



MINISTERIO DE EDUCACION

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

PROCEDIMIENTO DE SELECCION: LICITACION PRIVADA N° 01/2025 – PROGRAMA 29, EJE: PROFUNDIZACIÓN DE APRENDIZAJES FUNDAMENTALES, LÍNEA DE ACCIÓN: TALLER DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA CREATIVA.

EXPEDIENTE N°: 026764/230-S-24.

ORGANISMO CONTRATANTE - LICITANTE: MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN.

PRESUPUESTO ESTIMADO: \$ 60.000.000,00 (Pesos: Sesenta Millones con 00/100).

OBJETO DE LA LICITACIÓN: El presente llamado a Licitación Privada tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación de 21.732 (veintiún mil setecientos treinta y dos) libros para alumnos y docentes de establecimientos educativos en el marco del Plan Anual de Alfabetización, conforme se detalla a continuación:

RENLÓN	CANTIDAD	LIBROS	GRADO
1	5027	Días Animados novela.	1º
	5027	Días Animados actividades.	1º
	5327	Misterio en el cerro.	2º
	5327	Cuentos con Sorpresas y Picardías.	2º
	254	Días Animados Novela-Orientación para Docente	1º
	254	Días Animados actividades-Orientación para docentes.	1º
	258	Misterio en el cerro docente-Orientación para docentes.	2º
	258	Cuentos con Sorpresas y Picardía-Orientación para docente.	2º

VALOR DEL PLIEGO: GRATUITO.


CORTINA AITANA LUJAN
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. MARIA MACARENA NAVARRO
JEFA DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION



RETIRO DE PLIEGOS:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.
Dirección: Av. Sarmiento N° 850. San Miguel de Tucumán
Teléfono: 4-526409/4-213971.
Plazo y Horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

CONSULTAS:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.
Dirección: Av. Sarmiento N° 850. San Miguel de Tucumán
Teléfono: 4-526409/4-213971.
Horario y Plazo: De lunes a viernes de 08:00 a 13:00 hs. Hasta tres (3) días antes del acto de apertura.

PRESENTACION DE OFERTAS:

Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.
Dirección: Av. Sarmiento N° 850. San Miguel de Tucumán.
Teléfono: 4-526409/4-213971.
Plazo y Horario: Hasta el día de apertura a la hora consignada

ACTO DE APERTURA:

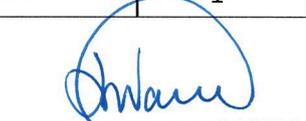
Lugar: Departamento Compras y Contrataciones.
Dirección: Av. Sarmiento N° 850. San Miguel de Tucumán.
Teléfono: 4-526409/4-213971.
Día y Hora: El día 19 de Marzo de 2025 a las 11:00 hs.

ARTICULO 1°: OBJETO DE LA LICITACION: El presente llamado a Licitación Privada tiene por objeto la contratación del servicio de impresión y encuadernación de 21.732 (veintiún mil setecientos treinta y dos) libros para alumnos y docentes de establecimientos educativos en el marco del Plan Anual de Alfabetización, conforme se detalla a continuación:

RENLÓN	CANTIDAD	LIBROS	GRADO
1	5027	Días Animados novela.	1º
	5027	Días Animados actividades.	1º
	5327	Misterio en el cerro.	2º
	5327	Cuentos con Sorpresas y Picardías.	2º
	254	Días Animados Novela-Orientación para Docente	1º
	254	Días Animados actividades-Orientación para docentes.	1º


CORTINA AITANA LUJAN
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. MARIA MACARENA NAVARRO
JEFA DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION



RENGLÓN	CANTIDAD	LIBROS	GRADO
1	258	Misterio en el cerro docente-Orientación para docentes.	2º
	258	Cuentos con Sorpresas y Picardía-Orientación para docente.	2º

ARTÍCULO 2º: APERTURA DE LAS OFERTAS

En el lugar, día y hora fijados para la realización del acto, o primer día hábil siguiente, en caso de que aquel fuera inhábil, a la misma hora y en el mismo lugar, se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, conforme lo establecido en el artículo 35º del Decreto Acuerdo 22/1-09.

ARTÍCULO 3º: CONSULTAS Y ACLARACIONES A ESTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Las consultas y aclaraciones que los oferentes deseen formular deberán efectuarse hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha establecida para la apertura de ofertas, por escrito, ante el Dpto. Compras- Ministerio de Educación, sito en Avenida Sarmiento N° 850 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Provincia de Tucumán.

ARTÍCULO 4º: PRESENTACION Y REQUISITOS DE LA OFERTA

La sola presentación de la oferta debidamente conformada, en el acto licitatorio implica que el oferente conoce y acepta las condiciones establecidas en el presente Pliego, respetando por tal hecho las obligaciones que de él emergen.

La oferta deberá reunir las siguientes condiciones y documentación:

1.- La propuesta económica deberá presentarse firmada y sellada por el oferente, en sobre cerrado. **Cabe destacar que la falta de firma del oferente en la propuesta económica constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad.**

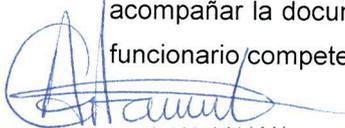
Cuando la documentación que integre la propuesta sea voluminosa, podrá sustituirse el sobre por caja o paquete debidamente cerrado. En el sobre, caja o paquete que contenga la propuesta deberá indicarse el número de la licitación y el nombre de la repartición licitante.

2.- La propuesta económica deberá **incluir especificaciones técnicas, precio unitario y total**, del servicio de impresión y encuadernación de los libros objeto de la presente licitación privada, deberá estar expresada en números y letras, incluir impuestos y otros gastos necesarios para la adquisición de los mismos.

No se reconocerá ningún adicional por ningún concepto. Los precios cotizados serán considerados a todos los efectos fijos e inamovibles.

3.- Moneda de Cotización: La cotización deberá ser en moneda nacional. Sin referencia alguna a eventuales fluctuaciones de su valor.

4.- Los oferentes que se presentaren por intermedio de representantes o apoderados, deberán acompañar la documentación que acredite la calidad invocada en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante escribano público.


CORTINA AITANA LUJAN
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


3
C.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. MARIA MACARENA NAVARRO
JEFA DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION



- 5.- En el caso de personas jurídicas deberá acreditar su existencia mediante instrumento legal suficiente, en original o copia autenticada por funcionario competente y/o certificada ante escribano público.
- 6.- Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Generales firmados y sellados por el oferente.
- 7.- Constancia de Inscripción en Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) vigente.
- 8.- Constancia de Inscripción en Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán vigente o Constancia de Convenio Multilateral CM01.
- 9.- Denunciar domicilio real y fijar domicilio legal a los efectos de la presente contratación.
- 10.- Efectuar expresa renuncia al Fuero Federal y manifestar voluntad de someterse a los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Tucumán.
- 11.- Todas las hojas que integren la presentación de la oferta económica, deberán estar firmadas por el oferente, el representante legal o apoderado, según el caso. Las enmiendas o raspaduras en partes esenciales de la oferta deberán encontrarse debidamente salvadas.
- 12.- Se podrá requerir la presentación de documentación y/o información adicional que se estime necesaria, debiendo el oferente presentarla en el plazo que se le indique.
- 13.- Todas las hojas deberán estar foliadas en forma ascendente y correlativa.
- 14.- Sellado de actuación por cada folio que integre la propuesta y toda documentación adjunta, por hoja, al valor vigente.

ARTÍCULO 5°: MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener las ofertas durante un lapso mínimo de 30 (treinta) días hábiles administrativos que comenzarán a contar desde la fecha de apertura de las ofertas. Si no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de CINCO (5) días hábiles al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial. Dicho mantenimiento deberá acompañarse con la constitución de una garantía de mantenimiento de oferta que será del 4% sobre el valor total de la oferta.

Así también **la falta total de la presentación de la mencionada garantía o la insuficiencia de la garantía constituida constituye una de las causas insubsanables de inadmisibilidad de las propuestas.** Sólo será subsanable cuando la garantía constituida parcialmente cubra por lo menos el 80% del monto que correspondiera, en cuyo caso, el oferente deberá completarla en el plazo de 72 horas a partir de su notificación.

ARTÍCULO 6°: GARANTIAS

Las garantías deben ser ejecutables en la Provincia, y sus emisores deberán fijar domicilio en San Miguel de Tucumán, y renunciar al fuero federal, sometiendo a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital. Las garantías se constituirán a favor del **“Superior Gobierno de La Provincia De Tucumán”**.

Las garantías sólo podrán constituirse de las siguientes formas:


CORTINA AITANA LUJAN
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

4 
C.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION


Lic. MARIA MACARENA NAVARRO
JEFA DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION



- a) Mediante depósito en la institución bancaria que actúa como agente financiero de la Provincia, haciéndose referencia a la licitación a la que corresponde, lo que se acreditará mediante presentación de la boleta respectiva.
- b) En títulos de la deuda pública, emitidos por el Estado Nacional o Provincial. Los mismos deberán ser depositados en la institución bancaria que actúa como agente financiero de la Provincia, identificándose la licitación de que se trate. Deberá acreditarse con el comprobante emitido por dicha entidad bancaria, el que constituirá prueba fehaciente del depósito efectuado. Los títulos se tomarán a valor de cotización.
- c) Con aval o fianza bancaria debidamente intervenida por la Dirección General de Rentas de la Provincia, constituyéndose el fiador en deudor solidario, liso y llano y principal pagador, renunciando expresamente a los beneficios de división y excusión, en los términos de los artículos N° 1583 - 1584 Y 1589 del Código Civil y Comercial, así como al beneficio de interpelación judicial previa.
- d) Con seguro de caución debidamente intervenido por la Dirección General de Rentas de la Provincia, mediante pólizas aprobadas por la Superintendencia de Seguros dependiente del Ministerio de Economía de la Nación, o por el organismo nacional que lo reemplace. La intervención de la póliza por parte de la Dirección General de Rentas de la Provincia podrá ser suplida con la presentación de la constancia de retención o documento equivalente expedida por la compañía aseguradora, prevista en el inciso c) del artículo 2° de la RG N° 188/02 siempre que reúna los requisitos establecidos en su artículo 3°.
- e) Mediante pagaré a la vista suscripto por el proponente o quienes tuvieren la representación de la razón social o actuaren con poderes suficientes, debidamente intervenido por la Dirección General de Rentas de la Provincia, cuando el monto de la garantía no supere el cuádruple de la suma actualizada prevista en el art. 59 inc. 1° de Ley 6970.

ARTÍCULO 7°: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El servicio de impresión de libros y encuadernación deberá contar con las siguientes características:

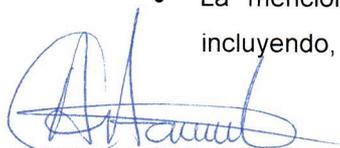
RENGLÓN	GRADO	TÍTULO	ESPECIFICACIONES
1	1º	Días Animados novela.	Formato: 43,00 X 27,50 Cerrado: 21,50 X 27,50 cm Int: 100 pág. 4/4 obra nacional 80 grs. Tapa: 4/0 + polipropileno brillante frente ilus brillante 300 grs. Enc: Everflex.
	1º	Días Animados actividades.	Formato: 43,00 X 27,50 Cerrado: 21,50 X 27,50 cm Int: 100 pág. 4/4 obra nacional 80 grs. Tapa: 4/0 + polipropileno brillante frente ilus brillante 300 grs. Enc: Everflex.



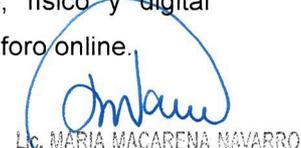
RENGLÓN	GRADO	TÍTULO	ESPECIFICACIONES
1	2º	Misterio en el cerro.	Formato: 43,00 X 27,50 Cerrado: 21,50 X 27,50 cm Int: 72 pág. 4/4 obra nacional 80 grs. Tapa: 4/0 + polipropileno brillante frente ilus brillante 300 grs. Enc: Everflex.
	2º	Cuentos con Sorpresas y Picardías.	Formato: 43,00 X 27,50 Cerrado: 21,50 X 27,50 cm Int: 72 pág. 4/4 obra nacional 80 grs. Tapa: 4/0 + polipropileno brillante frente ilus brillante 300 grs. Enc: Everflex.
	1º	Días Animados Novela- Orientación para Docentes	Formato: 55,00 X 27,50 Cerrado: 27,50 X 27,50 cm Int: 100 pág. 4/4 obra nacional 80 grs. Tapa: 4/0 + polipropileno brillante frente ilus brillante 300 grs. Enc: Everflex.
	1º	Días Animados actividades- Orientación para docentes.	Formato: 50,00 X 27,50 Cerrado: 27,50 X 27,50 cm Int: 124 pág. 4/4 obra nacional 80 grs. Tapa: 4/0 + polipropileno brillante frente ilus brillante 300 grs. Enc: Everflex.
	2º	Misterio en el cerro- Orientación para docentes.	Formato: 55,00 X 27,50 Cerrado: 27,50 X 27,50 cm Int: 80 pág. 4/4 obra nacional 80 grs. Tapa: 4/0 + polipropileno brillante frente ilus brillante 300 grs. Enc: Everflex.
	2º	Cuentos con Sorpresas y Picardía- Orientación para docentes.	Formato: 43,00 X 27,50 Cerrado: 21,50 X 27,50 cm Int: 80 pág. 4/4 obra nacional 80 grs. Tapa: 4/0 + polipropileno brillante frente ilus brillante 300 grs. Enc: Everflex.

ARTÍCULO 8º: OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO

- Se deberá resguardar la confidencialidad respecto de cualquier información del material a imprimir, la cual incluye toda la información oral, escrita, material o inmaterial, archivos, registros, documentación, escritos, ideas, proyectos, actividades, know-how, técnicas, material de capacitación y de lectura. La enunciación precedente no tiene carácter taxativo sino ejemplificativo.
- La mencionada obligación de confidencialidad aplica a todo medio, físico y digital incluyendo, sin limitación a, cualquier red social, página web, blog, u otro foro online.


CORTINA AITANA LUJAN
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION


C.P.N. CAROLINA E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION


LIC. MARIA MACARENA NAVARRO
JEFA DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION

Esta reserva o confidencialidad subsistirá aún después de la presente contratación.

- Se prohíbe la comercialización y/o utilización y/o distribución particular con fin comercial del material.
- La entrega del material a imprimir no corresponde en modo alguno cesión de propiedad intelectual, derechos de autor, derechos de explotación, derecho moral ni patrimonial respecto del mismo.
- Queda absolutamente prohibido cualquier alteración, agregado o modificación del material proporcionado a imprimir debiendo respetarse estrictamente la matriz brindada, el texto, las ilustraciones, los colores, las dimensiones y las cantidades.

ARTÍCULO 9°: ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a la propuesta que resulte más conveniente, teniendo en cuenta las condiciones de precio final, calidad y servicios de impresión y encuadernación de los libros objeto de la presente licitación.

ARTICULO 10°: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

La entrega de los libros deberá realizarse dentro de los 60 (sesenta) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación mediante Orden de Compra y/o Servicio, en el Departamento Bienes Patrimoniales, sito en calle 25 de Mayo N° 1.073 de San Miguel de Tucumán, en coordinación con el personal del Departamento Compras y Contrataciones.

ARTÍCULO 11°: FORMA Y PLAZO DE PAGO

El pago comenzará a gestionarse contra entrega de los libros impresos objeto de la presente licitación y posterior presentación de la factura, mediante acreditación en cuenta bancaria del titular. En este sentido, es responsabilidad del proveedor la apertura de dicha cuenta, debiendo presentar el correspondiente comprobante de CBU en el momento en que el Servicio Administrativo Contable lo requiera.



CORTINA AITANA LUJAN
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION



C.P.N. CAROLIN E. CAMPI
DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
MINISTERIO DE EDUCACION



LIC. MARIA MACARENA NAVARRO
SEGA DPTO. COMPRAS Y CONTRATACIONES
DIRECCION DE ADMINISTRACION
SEGA - MINISTERIO DE EDUCACION